

Señor

WILLIAM HUMBERTO OLEAS GOMEZ

GERENTE DE LA COMPAÑÍA MIRACUEN TRANSPORTE MIXTO MIRADOR DE CUENCA S.A.

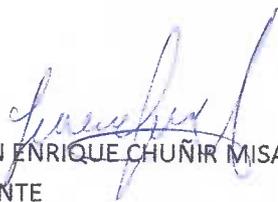
Ciudad.-

En la ciudad de Cuenca a los 30 días del mes de julio de 2015, entre los señores: LENIN ENRIQUE CHUÑIR MISACANGO, accionista de la COMPAÑÍA MIRACUEN TRANSPORTE MIXTO MIRADOR DE CUENCA S.A. quien tiene a su haber Acciones del valor de Un Dólar cada Acción y por otra parte en calidad de CESIONARIA la señora: SONIA CATALINA TENEMPAGUAY MOROCHO.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero y casada respectivamente, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad que interviene cede a favor de la CESIONARIA señora: SONIA CATALINA TENEMPAGUAY MOROCHO, las **dos acciones**, que posee en la Compañía MIRACUEN TRANSPORTE MIXTO MIRADOR DE CUENCA S.A. debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas, por intermedio de Gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen en Derecho.

Atentamente.-



LENIN ENRIQUE CHUÑIR MISACANGO
CEDENTE



SONIA CATALINA TENEMPAGUAY MOROCHO
CESIONARIA